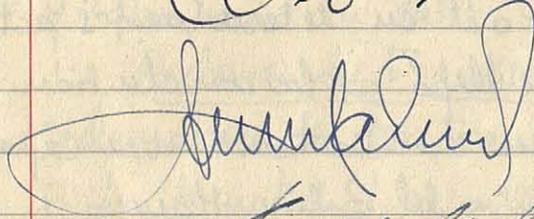
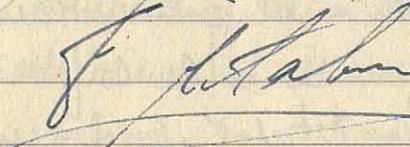


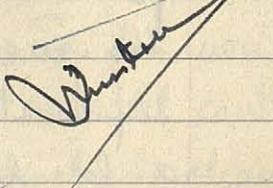
al Sr. Hny para disjoneula.

Penos.- El Sr. Ustrell dice que es conveniente organizar el servicio de refogida de ferros, toda vez que las vacunaciones están terminadas. Se acuerda conforme a lo interesado por el Sr. Ustrell.

Guardia Pollador.- Da cuenta al Sr. Ustrell del resultado del reconocimiento médico del Guardia Sr. Pollador, habiendo comunicado el facultativo que está en periodo de convalecencia. Se acordó prorrogarle la licencia por seis meses mas.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte y una horas veinte minutos. De ella extiende esta acta, certifico.


El Secretario
Miguel Rome

Diligencia.- Acreditado que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.-

Granollers 9 de junio de 1959.

El Secretario.

